

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPULSE MEDIDAS EFICIENTES Y EFICACES PARA ESTANDARIZAR Y MODERNIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS ADUANAS DEL PAÍS, A FIN DE FACILITAR, AGILIZAR Y TRANSPARENTAR LOS SERVICIOS QUE SUMINISTRAN Y PREVENIR LA INTERVENCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO

La suscrita, Diputada Federal Daniela Soraya Álvarez Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás aplicables, somete a consideración de esta Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, conforme a las siguientes:

Consideraciones

El intercambio comercial entre diversos países y culturas se ha realizado desde la antigüedad a través del cobro del llamado tributo o impuesto que se realizaba. En la actualidad todos los países del mundo cuentan con servicios aduaneros a través de los cuales vigilan la entrada y salida de mercancías de sus territorios, una actividad que se encuentra presente en la vida cotidiana de las personas.

Nuestro país cuenta con 50 aduanas a lo largo y ancho de nuestro territorio, mismas que tienen un papel importante tanto para el comercio interior y exterior por lo que necesitan están a la vanguardia tecnológica y de servicios por lo que se requiere

estar transformándose constantemente ante los cambios nacionales e internacionales. Su importancia radica no solo en temas económicos, sino que va más allá, la capacitación contante, la transparencia y la estandarización son elementos fundamentales para estar a la vanguardia derivado de la constante evolución del comercio en el mundo. Es por ello, la trascendencia de que cuenten con procesos generalizados que faciliten y fomenten el comercio.

Si bien, en la última década se han modernizado los procesos para contar con mejores aduanas como lo es la ventanilla única, eso no ha sido suficiente.

De acuerdo con Banco Mundial y la Facultad de Economía de Turku, de las encuestas sobre el Índice de Desempeño Logístico, señalan que el índice de desempeño logístico: eficiencia del despacho aduanero, (1= baja a 5= alta), México cuenta con un índice de 2.5 en 2022, lo cual lo deja con un desempeño del 50%.

Respecto del índice de desempeño logístico: competitividad y calidad de los servicios logísticos, (1= baja a 5= alta), nuestro país tiene un índice de 3 en el mismo año¹.

Otro dato relevante es el índice de desempeño logístico: facilidad para coordinar embarques a precios competitivos (1= baja a 5= alta), alcanzó una puntuación nuestro país de 2.80.

En el rubro índice de desempeño logístico: calidad de la infraestructura relacionada con el comercio y el transporte (1= baja a 5= alta), se encuentra evaluado con un 2.80, apenas por encima de la media.

¹ <https://datos.bancomundial.org/indicador/LP.LPI.CUST.XQ>

Un mejor desempeño en términos económicos no solo facilita el comercio sino genera ventajas competitivas, productivas, de calidad y de servicios. En términos concretos es importante estandarizar los procesos en todas las aduanas para hacer mejores los procesos aduaneros. Como lo señalan “La estandarización es el proceso de ajustar o adaptar características en un producto, servicio o procedimiento; con el objetivo de que éstos se asemejen a un tipo, modelo o norma en común.² Asimismo, es relevante la modernización de estos espacios para poder brindar operaciones de comercio internacional que impulsen la economía de nuestro país.

Los avances tecnológicos han permitido estandarizar los procesos dado que el comercio se inclina hacia aquellos países que se desenvuelven mejor sin procesos burocráticos o ambivalentes, en donde el intercambio de bienes y servicios es fácil y eficiente.

Uno de los antecedentes que se tiene para avanzar en mejores aduanas es el Proyecto de Integración Tecnológica Aduanera (PITA) realizado en 2016, con lo que se pretendía modernizar las aduanas. Señalan estudiosos en la materia que se tenían 48 meses para su implementación, todo ello resultó en atrasos con lo que no se logró cumplir con las metas previstas; la agilización de despacho aduanero, aunado a la resistencia al cambio derivado de estos nuevos procesos, a ello se le suma el nacimiento de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), que reemplazó el formato Documento de Operación para Despacho Aduanero y el esquema PITA.

² <https://www.gob.mx/se/articulos/que-es-la-estandarizacion>

De ello, quienes lo viven señalan que ante procesos cambiantes en nuestro sistema aduanero con nuevas plataformas, con sistemas electrónicos de poca duración, aunado a las modificaciones reglamentarias que retrasan su aplicación y cuando ya están funcionando, vuelven a cambiar, sin consideran que esto representa costos para los usuarios de las aduanas en trámites y gestiones administrativas, más el aprendizaje de nuevos pedimentos o de nuevos documentos que tienen que cumplir, por lo que es fundamental contar con un sistema aduanero estandarizado que permita tener un índice de desempeño y eficiencia que dinamite un mejor servicio.

La Organización Mundial de Aduanas (OMA)³ organismo intergubernamental independiente cuya misión es incrementar la eficiencia de las administraciones de aduanas, tiene como misión incrementar la eficacia de las administraciones aduaneras del mundo, por lo que la eficacia y eficiencia de los procedimientos aduaneros influyen considerablemente en la competitividad económica de las naciones, en el crecimiento del comercio internacional y en el desarrollo del mercado global, por lo que ha hecho hincapié en estar a la vanguardia con procesos ágiles y sencillos.

En un mundo donde los flujos comerciales responden a las dinámicas cada día más demandantes, debemos facilitar los métodos aduanales estandarizando los procesos administrativos para ser más competitivos ante economías con las que compartimos gran parte de nuestras actividades aduaneras.

³ <https://www.aduana.gob.ec/organizacion-mundial-de-aduana-oma/>

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a consideración de este Pleno, el presente

Punto de Acuerdo

Único. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Administración General de Aduanas para que, en el ámbito de sus atribuciones, impulse medidas eficientes y eficaces para estandarizar y modernizar los procesos administrativos en todas las aduanas del país, a fin de facilitar, agilizar y transparentar los servicios que suministran y prevenir la intervención del crimen organizado.

Dado en la Comisión Permanente en el
Senado de la República a, 06 de junio del 2023



Daniela Soraya Álvarez Hernández

Diputada Federal